


FONCOLOMBIA

**INFORME DE EVALUACION FINAL
DE OFERTAS**

FECHA DE APROBACION

05/09/2022

PAGINA

1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-006-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL 26 DE MARZO – SEDE B LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S.	900.210.295-1	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	CARRERA 1 DIAGONAL 56-28	3003564246	YOLEIDA CALDERON BOHORQUEZ CC 63.473.947

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folios 1-3	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta, la cual se encuentra ajustada a los Términos de Referencia (TDR), y cuenta con el aval del Ingeniero Civil Luis David Ramirez Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.748.765 y tarjeta profesional No. 68202-106933 STD.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folios 4	El proponente aporta la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folios 5-7	El oferente aporta copia del registro único tributario con fecha de generación del 24-06-2026.

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION FINAL DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folios 8-11	El Oferente aporta formato No. 3 suscrito por el representante legal y por el revisor fiscal de la empresa.
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folios 12-14	El oferente aporta copia del certificado de existencia y representación legal de la empresa con fecha de expedición del 26-06-2026.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	N/A	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	Cumple Folios 15-16	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folios 17-18	Verificado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA (MEDIDAS CORRECTIVAS)	Cumple Folio 19	Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 20	Verificado por la entidad
REDAM	Cumple Folio 21	Verificado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS PARA CONTRATAR -FORMATO 7- LIBRETA MILITAR	Cumple Folio 22	Verificado por la entidad
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 23	El Oferente aporta formato No. 7 suscrito por el representante legal.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	N/A	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Cumple Folios 24-25	El Oferente aporta formato No. 8 suscrito por el representante legal.
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folios 26-45	El oferente aporta copia del registro único de proponentes de la empresa con fecha de expedición del 26-06-2026.
	N/A	
	Cumple Folios 46-47	Cuenta con el aval del Ingeniero Civil Luis David Ramírez Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.748.765 y tarjeta profesional No. 68202-106933 STD y aporta tarjeta profesional y certificado copia.

	INFORME DE EVALUACION FINAL DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folios 144-148	Allega garantía de seriedad de la oferta emitida por Seguros del estado S.A. No. de Póliza No. 56-44-101013607. El valor asegurado corresponde al 10% del presupuesto oficial.
--	--------------------------	--

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)


CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Aspectos Jurídicos.

Proyectó: Jesús F. Pérez M. -CPS Oficina Jurídica-



	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC- 006-2026
---	---	--

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-006-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL 26 DE MARZO – SEDE B LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UNO PESOS MCTE (\$ 26.857.449.091,00)
(Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 09 de julio de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S R.L. YOLEIDA CALDERON BOHORQUEZ C.C. 63.473.947 de Barrancabermeja	900.210.295-1

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 1: SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION A/O No. FOLIO
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y/O INSTITUCIONAL, Y/O EDIFICACIONES, Y/O OBRAS CIVILES DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO Y/O AFINES” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	CONTRATO No.1: HABILITADO
			FOLIOS: 48-70
			No. RUP: 24
			CONTRATO No.: 3022014
			CONTRATANTE: ECOPETROL
			OBJETO: OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES OPERATIVAS DE ECOPETROL



P.O.	\$26.857.449.091,00
P.O EN SMMLV	15.339,18
SMMLV ACREDITACION	7.669,59

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72121400	Servicios de construcción de infraestructuras de edificaciones
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato
- Valor ejecutado
- Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible

CONTRATISTA:	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S
APORTA LA EXPERIENCIA:	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S
SMMLV CONTRATO:	34.686,75
PARTICIPACION:	100%
ACREDITACION	
FORMATO 9-ANEXO 1:	CUMPLE
SMMLV QUE APORTA	34.686,75 CUMPLE
OBJETO Y/O ALCANCE: -	CUMPLE
CLASIFICACION UNSPSC:	CUMPLE
CERTIFICACION Y/O CONTRATO:	CUMPLE
ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:	CUMPLE
ACTA CONSORCIAL:-	N/A



	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTÍA No. OBR-SLC- 006-2026
---	---	--

	<u>determinar el porcentaje de participación</u>). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes). NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO 9 con el ANEXO – 1 de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.		
--	--	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
Profesión: INGENIERO CIVIL <u>Especialización o Maestría en</u> <u>Gerencia de Proyectos y/o</u> <u>Estructural o Afines</u> PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE	83-86



DIRECTOR DE OBRA	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General.	NOMBRE: LUIS DAVID RAMIREZ MUÑOZ C.C. 13.748.765 PREGRADO : INGENIERO CIVIL T.P. No. 68202-106933 FECHA: 22.04.2004 POSGRADO : ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	CUMPLE	82
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y/O INSTITUCIONAL, Y/O EDIFICACIONES, Y/O OBRAS CIVILES DE CARACTER ARQUITECTÓNICO Y/O AFINES".		ACLARAR Y/O SUBSANAR	87 Observación: Se requiere al oferente aclarar y subsanar la experiencia específica acreditada por el profesional LUIS DAVID RAMÍREZ MUÑOZ , toda vez que la misma certificación correspondiente al Contrato No. 3022014 fue presentada para acreditar al señor PAUL ALEXANDER ARGOTE VALENCIA como Director de Obra en otro proceso de contratación de la Entidad, actualmente en ejecución, durante el mismo periodo. Adicionalmente, la certificación aportada no cumple con la totalidad de la información mínima exigida en la NOTA 4 de los Términos de Referencia.
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 - ANEXO 2		CUMPLE	71-72
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	81
	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION

RESIDENTE DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE: EMERSON JAIR OTERO BARTAN C.C. 1.096.239.55 PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. 68202-387321 FECHA: 26.04.2018 POSGRADO: N/A	CUMPLE	95
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General.		CUMPLE	94
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y/O INSTITUCIONAL, Y/O EDIFICACIONES, Y/O OBRAS CIVILES DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO Y/O AFINES".		SUBSANAR	97 Observación: Se requiere al oferente subsanar la certificación presentada para acreditar la experiencia específica del Residente de Obra , toda vez que no contiene la totalidad de la información mínima exigida en la NOTA 4 de los Términos de Condiciones . Deberá aportar el documento que permita verificar los requisitos allí establecidos.
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	88-89
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	93
	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
	Profesión:		CUMPLE	113



INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	INGENIERO CIVIL Y/O AFINES <u>Especialización o Maestría en Estructuras y/o Afines</u> PORCENTAJE DE DEDICACION 80%	NOMBRE: FELIX ORLANDO LESMEZ PERALTA C.C. 91.109.236 PREGRADO: INGENIERO CIVIL T.P. No. 68202-106120 FECHA: 18.03.2004 POSGRADO: ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General.		SUBSANAR	Observación: Se requiere al oferente aportar el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedidos por el COPNIA del profesional ofertado, toda vez que no fueron aportados con la propuesta.
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Ingeniero Especialista Estructuras, en mínimo uno (1) contratos cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y/O INSTITUCIONAL, Y/O EDIFICACIONES, Y/O OBRAS CIVILES DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO Y/O AFINES".		SUBSANAR	116 Observación: Se requiere al oferente subsanar la certificación presentada para acreditar la experiencia específica del Especialista , toda vez que no contiene la totalidad de la información mínima exigida en la NOTA 4 de los Términos de Condiciones . Deberá aportar el documento que permita verificar los requisitos allí establecidos.
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		ACLARAR	98-99 Observacion No 1
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	119

Observación No. 1: Se requiere al oferente aclarar y/o subsanar la disponibilidad del profesional inicialmente ofrecido, quien registra una dedicación del 80 % en otro contrato actualmente en ejecución con la Entidad, generándose una dedicación acumulada superior al 100 %, en contravía de la NOTA 5 de los Términos de



	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC- 006-2026
---	---	--

Referencia. La sustitución del profesional inicialmente ofertado por uno diferente no podrá entenderse como subsanación, por cuanto implicaría una modificación de la oferta presentada.

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
Profesión: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	NOMBRE: OSCAR FERNANDO LEON TIUSO C.C. 91.498.634 PREGRAD O: COMUNICADOR SOCIAL T.P. No. FECHA: POSGRAD O: ESPECIALIZACION EN GERENCIA RIESGOS LABORALES	CUMPLE	128
Experiencia general Dos (2) años de experiencia como profesional a partir de la Expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	134
Experiencia Especifica Con licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo expedida por la secretaria de salud.		CUMPLE	134
Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		CUMPLE	117-118
Fotocopia tarjeta profesional		SUBSANAR	Observacion: Se requiere al oferente aportar la tarjeta profesional del profesional, toda vez que no fue presentada con la oferta.

Requisito Personal Mínimo Requerido: NO CUMPLE

1.3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO	OBSERVACION
----------------------	-----------	-------------



EQUIPO MINIMO REQUERIDO

El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.

No.	EQUIPO	CANTIDAD
1	Retroexcavadora de llantas (tipo pajarita)	1 unid
2	Equipo de compactación (Vibrocompactador tipo saltarín o rana)	1 Und
3	Vibrador de concreto	1 Und
4	Camioneta 4x4	1 unid

NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.

Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

- Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según FORMATO-No. 12.
- Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada por el propietario del equipo.
- Se debe anexar copia de la factura legal de compra y/o copia del contrato de compraventa y/o copia del manifiesto de importación y/o copia de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de leasing del equipo ofrecido, donde se certifique la propiedad de quien pone a disposición el equipo.
- El equipo ofrecido puede ser de propiedad del proponente o en caso de proponentes plurales puede ser de propiedad de alguno o algunos de

CUMPLE
NO CUMPLE

CUMPLE

135-148

EQUIPO
MINIMO



	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC- 006-2026
---	---	--

	sus integrantes o puede ser alquilado o por sistema leasing. NOTA 2: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO-No. 12, para los equipos que vaya a utilizar. NOTA 3: El oferente, deberá acreditar la calidad de la tracción 4 X 4 de la camioneta, mediante la tarjeta de propiedad y en caso de que allí no se estipule, se podrá acreditar tal requisito, por medio de la ficha técnica del vehículo, y registro fotográfico del mismo		
--	--	--	--

Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S R.L. YOLEIDA CALDERON BOHORQUEZ C.C. 63.473.947 de Barrancabermeja	900.210.295-1	SUBSANAR

Para constancia, se firma a los veintiseis (26) días de agosto de 2026.

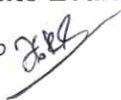


CARLOS ANDRES PICON JAIMES
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Proyectó: **ANDRÉS GUILLERMO BARRERO** Cps Asesor Jurídico





FONCOLOMBIA

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL
DE COLOMBIA.
FONCOLOMBIA

Municipio		Bucaramanga									
Número del proceso		OBR-SLC-006-2026.									
Objeto del proceso		"CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL 26 DE MARZO-SEDE B LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"									
Evaluación		Informe Evaluación Financiera y Organizacional									
Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA.											
Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:											
REQUISITOS CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO		Capacidad Financiera. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores organizacionales el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2025		Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2025		Requisitos Habilitantes. Componentes de la Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO					
CRITERIOS HABILITANTES FINANCIEROS		INDICE DE LIQUIDEZ		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD PATRIMONIO			
		1,20		0,70		1,00		0,01		0,02	
		INDICE DE LIQUIDEZ		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD PATRIMONIO			
		9,824		0,173		380,300		0,225		0,272	
		HABILITADO									
No.		NOMBRE DE LOS PROPONENTES		NIT							
1		SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA S.A.S R.L. YOLEIDA CALDERON BOHORQUEZ C.C. 63.473.947 de Barrancabermeja		900.210.295-1							
		PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN (\$)		\$		26.857.449.091,00					
		PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN SMMVLV				15.339,18					
		PLAZO (MESES)				14					
EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES											
CARLOS ANDRES PICON JAIMES JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Comité Evaluador				ADRIANA MONSALVE OROZCO JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE Comité Evaluador							

El presente Informe de Evaluación se firma el día veintiseis (26) del mes de agosto de 2026, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. OBR-SLC-006-2026 cuyo objeto es OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL 26 DE MARZO-SEDE B LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"